

---

1. DIRECCIÓN GENERAL  
1.2. DIRECCIÓN ACADÉMICA

**Nombre del puesto:**

TERAPÉUTA

**Área a la que pertenece:**

DIRECCIÓN ACADÉMICA

**Reporta a:**

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO ESTUDIANTIL

**Dependen de él:**

ALUMNOS QUE RECIBEN TERAPIA

**Misión del puesto:**

Orientar y brindar apoyo psicológico a los estudiantes normalistas con la finalidad de prevenir situaciones de riesgo psicosocial y mejorar su condición emocional; favoreciendo el logro del modelo educativo institucional.

**Objetivos del puesto:**

- Desarrollar un programa de acción preventiva a situaciones de riesgo psicosocial, así como de apoyo psicológico dirigido a los alumnos normalistas.
- Realizar un proceso de evaluación y seguimiento al trabajo terapéutico realizado.

**Funciones del puesto:**

- a) Integrar los expedientes de los alumnos atendidos (entrevista inicial, diagnóstico integrado, plan de intervención terapéutica, seguimiento).
- b) Proyectar y dar cumplimiento al programa de acción preventiva y apoyo psicológico.
- c) Valorar y canalizar los casos que por su problemática no puedan ser atendidos a través del apoyo psicológico que ofrece la institución, a otras instituciones externas.
- d) Llevar un seguimiento sistemático de la evolución de los casos atendidos y del trabajo terapéutico realizado (*estudiantes atendidos, en tratamiento, en seguimiento, dados de alta o baja*).
- e) Rendir un informe semestral al responsable del Departamento de Orientación y Servicios de Apoyo Estudiantil, sobre la evolución y status de los casos atendidos, de las problemáticas presentadas durante el proceso de atención terapéutica, así como de las necesidades y áreas de oportunidad que requieren de atención.
- f) Participar en las comisiones que se asignen y que incidan en el mejoramiento institucional.
- g) Favorecer constantemente la Misión y Visión institucional como elementos unificadores de la tarea institucional.

**Nivel de estudios:**

- Estudios de Licenciatura y/o maestría.

**Área de conocimiento:**

- Estudios en el campo de la psicología.
- Conocimiento en la atención terapéutica.

**Experiencia laboral requerida:**

- 2 años, mínimo de antigüedad en la institución.

**Habilidades:**

- Comunicativas.
- Trabajo colaborativo.
- Disciplina y manejo de grupos.
- Manejo de un código de ética.
- Desarrollo de relaciones humanas.
- Capacidad de diálogo y negociación.
- Liderazgo.
- Responsabilidad y compromiso laboral.